RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1823/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

Fernando de la Mora, 9 de diciembre de 2016

VISTO: La presentación realizada por la Dirección Administrativa y Financiera solicitando la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2016 "Adquisición de tintas y tóner" - ID Nº 317.177, en atención al memorando Nº 141/2016 de la Unidad Operativa de Contratación, y adjunta los antecedentes y el Informe de Evaluación Nº 11/2016.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Título Tercero: Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero: Generalidades, en sus Artículos 16, 18, 19 y 20 establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de Licitaciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

El Decreto Nº 4774 de fecha 19 de enero del 2016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554 de fecha 5 de enero de 2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 166/2016 de fecha 25 de febrero de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...".

Que, en fecha 6 de octubre de 2016 de 2016, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/ Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, se procedió al Acto de Apertura de Sobres, ocasión en que se presentaron las siguientes empresas: EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías, SOLUTIONS CENTER S.A., PRINTEC S.A., SERVIPRO S.R.L., MULTIGRAPH - Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., y DATA LAB S.A.

Que, en el Informe de Evaluación Nº 11/2016 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2016 "Adquisición de tintas y tóner" - ID Nº 317.177, se observa que se excluye de la evaluación la oferta

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1823/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

presentada por la firma unipersonal Librería el Colegio de Rodrigo Joel Zacarías, con RUC N° 3500971-3, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3313/16 de fecha 30 de setiembre de 2016 "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO A LA FIRMA UNIPERSONAL LIBRERÍA EL COLEGIO DE RODRIGO JOEL ZACARIAS CON RUC Nº 350.097-1, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 08/2015 SEGUNDO LLAMADO "ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON" CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" – (ID Nº 293.335), que su resuelve, punto 3. DICE: "DISPONER LA INHABILITACIÓN DE LA FIRMA UNIPERSONAL LIBRERÍA EL COLEGIO DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS CON RUC N° 3500971-3 POR PLAZO DE TRES (3) MESES CONTADOS DESDE LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PARAGUAYO, CONFORME LO DISPONE EL ART. 75 DE LA LEY N° 2041/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que, según informe de Evaluación Nº 11/2016, el Comité de Evaluación conformado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 67/2013 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos se han realizado todos los procedimientos determinados para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2016 "Adquisición de tintas y tóner" - ID Nº 317.177, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, culminado los puntos tratados en el orden del día del Informe de Evaluación Nº 11/2016, el Comité eleva las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a consideración de la Directora General para su adjudicación mediante resolución, con la siguiente recomendación: "Por lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad institucional, lo siguiente: Adjudicar y firmar contrato con las firmas oferentes citados a continuación, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner" - ID Nº 317.177, conforme al ANEXO B _02-09, Cuadro de Precio Adjudicado", MULTIGRAPH - NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, ítems 2, 7, 8 y 9, por valor total de G. 18.763.800 (guaraníes diez y ocho millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos); SOLUTIONS CENTER S.A., ítems 1, 10, 14, 15 y 17, por valor total de G. 51.070.000 (guaraníes cincuenta y un millones setenta mil); SERVIPRO S.R.L., ítems 12 y 13, por valor total de G. 38.800.000 (guaraníes treinta y ocho millones ochocientos mil); y DATA LAB S.A., ítem 11, por valor total de G. 9.999.900 (guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil).

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1823/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

Que, es atribución de la Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner" - ID Nº 317.177; y proceder en consecuencia a la adjudicación a las empresas oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

El Decreto Ley Nº 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA".

La Ley Nº 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional..."; y en su Art. 4° Atribuciones y Deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, establece: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. g) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll)Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan ...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2016 "Adquisición de Tintas y Tóner" - ID Nº 317.177, a las siguientes firmas oferentes, por haber cumplido con los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria realizada por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, y según se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1823/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

Ítems	Descripción	Ítems ofertados	Monto total ofertado (IVA incluido) G.
1	MULTIGRAPH - NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	2, 7, 8 y 9	18.763.800
2	SOLUTIONS CENTER S.A.	1, 10, 14, 15 y 17	51.070.000
3	SERVIPRO S.R.L	12 y 13	38.800.000
4	DATA LAB S.A	11	9.999.900
		Total General G.	**118.663.700**

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución, al Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuestas de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Artículo 3º **Declarar** desierto los ítems 3, 4, 5, 6 y 16, basados en el Artículo 30, inciso c) de la Ley Nº 2015/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina